ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO N°	AMG-CD-CPS-084-2026
MUNICIPIO	GUAYATÁ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA CONTRATO	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ORIENTADOS A LA ASESORÍA EXTERNA, A LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN ACTIVIDADES PROPIAS DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO, EN EL MARCO DEL SECTOR SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUAYATÁ SOMOS TODOS 2024 - 2027.
CONTRATISTA	ALBA LUCIA JIMENEZ ZORRO
IDENTIFICACION	C.C. 46.363.409 DE SOGAMOSO
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACION
VALOR	TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 13.300.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 QUE SE CUENTAN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
RCP	2026090037 DEL 11/09/2026
FECHA INICIO DE LA EJECUCIÓN	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Guayatá – Boyacá, despacho de la Secretaria de Planeación, nos reunimos, **SONIA SAMIRA RINCO PICO**, supervisora designada por el municipio para verificar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **AMG-CD-CPS-084-2026** y **ALBA LUCIA JIMENEZ ZORRO,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 46.363.409 de Sogamoso, en calidad de contratista, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato de prestación de servicios No AMG-CD-CPS-084-2026, cumplido los requisitos de perfeccionamiento y de legalización del mismo, así:

Fecha de suscripción del contrato: 11 de Septiembre de 2026.
Registro presupuestal No. 2026090037 Once (11) de septiembre de 2026.

Para todos los efectos legales a partir del día once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), inicia el plazo de ejecución contractual.

Para constancia se firma en Guayatá- Boyacá, por los que en ella intervinieron.

SONIA SAMIRA RINCO PICO
Supervisora

ALBA LUCIA JIMENEZ ZORRO
Contratista

Proyectó: Claudia Martínez - Apoyo Contratación
Aprobó: Sonia Samira Rincon -Secretaria de Planeación